

FRUTOS BELLOS "FRUBELL" S A

Guayaquil, Marzo 8 de 1 985

Señores Accionistas  
FRUTOS BELLOS "FRUBELL" S A  
Ciudad

Estimados señores :

Acorde con las atribuciones del Art # 321 que la Ley de Compañías concede a los comisarios, he procedido a fiscalizar fundamentalmente, la parte administrativa y efectivamente ésta se ajusta a las normas de la buena administración y se encuentra enmarcada dentro del campo legal

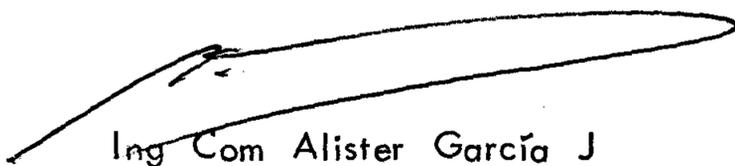
Hemos revisado los libros de contabilidad y documentos de la Compañía y hemos encontrado conformidad, unidad y exactitud de los mismos

Igualmente, hemos revisado el Balance y las diferentes cuentas, siguiendo procedimientos y normas usuales en auditoría, encontrando todo a entera satisfacción

En general, en nuestra opinión, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado a Diciembre 31 de 1 984, presenta una situación clara y precisa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Atentamente ;

FRUTOS BELLOS "FRUBELL" S A

  
Ing Com Alister García J  
COMISARIO



17 JUN. 1985